



Institución  
**Universitaria**  
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de  
**Universidad y Humanidad**

## COMUNICADO CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE EGRESADOS (PRINCIPAL Y SUPLENTE) ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO PARA EL PERÍODO 2023 – 2025.

### EL COMITÉ DE GARANTÍAS

#### Informa que:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral 202301143 del 17 de julio de 2023 “Por medio del cual se convoca a la elección del representante de los egresados (principal y suplente) ante el consejo académico del Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM para el periodo 2023 – 2025 y se fijan otras directrices”; se indica que siendo las 11:59 p.m. del 31 de julio de 2023, se cerraron las inscripciones, conforme lo indica el cronograma establecido para el respectivo proceso.

La Resolución Rectoral 202301143 del 17 de julio 2023, en su Artículo 5° indicaba que los aspirantes, candidatos, debían inscribirse ante el Comité de Garantías de la presente convocatoria, adjuntando, como requisito, al correo [inscripcioncandidato@itm.edu.co](mailto:inscripcioncandidato@itm.edu.co), los siguientes documentos:

1. *Diligenciar el formato de inscripción, en donde conste los nombres y apellidos completos de los candidatos que conforman la respectiva plancha, el documento de identidad, correo electrónico, número de contacto telefónico y la calidad de candidato (principal/suplente); en la inscripción se debe conformar la plancha en la cual se señalará claramente el nombre del primer renglón, quien será el representante titular o principal y del segundo renglón, quien será el representante suplente.*
2. *Diligenciar el formato donde los candidatos, principales y suplentes, manifiesten expresamente no encontrarse incursos en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades contempladas en la Ley o en el presente Estatuto.*
3. *Anexar la hoja de vida.*





De conformidad con el artículo 16 del Acuerdo No. 004 de 2011 y en el ejercicio de las funciones que le confiere el citado Acuerdo, el Comité de Garantías de la presente elección y de acuerdo con el registro encontrado en la cuenta de correo electrónico: [inscripcioncandidato@itm.edu.co](mailto:inscripcioncandidato@itm.edu.co), concluyó:

La plancha que se inscribió en la fecha permitida es la siguiente:

PLANCHA No. 1		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA DEL QUE EGRESÓ
Sebastián Aguirre Gómez	1.020.452.594,	Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos y e Ingeniería Financiera
CANDIDATA SUPLENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA DEL QUE EGRESÓ
Elizabeth Cristina Taborda Morales	1.017.167.132	Ingeniería de Producción

El presente comunicado se expide el primer (1) día del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN  
UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR  
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

HERNÁN ALONSO ARROYAVE LÓPEZ  
DIRECTOR OPERATIVO  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL





Institución  
**Universitaria**  
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de  
**Universidad y Humanidad**

MME

Proyectó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ  
CONTRATISTA  
SECRETARÍA GENERAL

Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

[www.itm.edu.co](http://www.itm.edu.co)

Dirección: Calle 73 No. 76A - 354, Vía al Volador

Teléfono: (+574) 440 51 00 Fax: (+574) 440 51 02 / Medellín - Colombia / Código Postal: 050034

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN VIGILADA MINEDUCACIÓN



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación